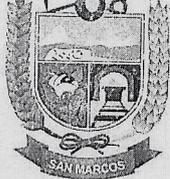


# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARCOS

*El Paraíso de las Magnolias*



## ACTA DE APERTURA ELECTRONICA, ADMISION, CALIFICACION, EVALUACION DE OFERTAS TECNICAS Y ECONOMICAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUEN PRO

### ADQUISICION DE ESCUADRADORA INDUSTRIAL, INSTALACION Y PUESTA EN MARCHA, PARA EL PLAN DE NEGOCIO DENOMINADO "AMPLIACION DE LA PRODUCCION A MUEBLES DE MELANINA DEL TALLER DE CARPINTERIA DE LA EMPRESA JDEM'S SERVICIOS GENERALES S.R.L. DEL DISTRITO DE SAN MARCOS, PROVINCIA DE HUARI, REGION ANCASH"

#### ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 070-2024-MDSM/CS-1

En el Distrito de San Marcos, a los 22 días del mes de abril del año 2024, en las instalaciones de la oficina de la Sub Gerencia de Abastecimiento de la Municipalidad Distrital de San Marcos, sito en Jr. Progreso N° 332, Distrito de San Marcos, provincia de Huari, departamento de Ancash, a las 16.30 horas, se reunieron los integrantes del comité de selección designados mediante FORMATO N° 04-DESIGNACION DEL COMITÉ DE SELECCIÓN 70-2024-MDSM/GM de fecha 21 de marzo, encargado de la preparación conducción y realización del procedimiento de selección ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°70 -2024-MDSM/CS-1 cuyo objeto de convocatoria es la ADQUISICION DE ESCUADRADORA INDUSTRIAL, INSTALACION Y PUESTA EN MARCHA, PARA EL PLAN DE NEGOCIO DENOMINADO "AMPLIACION DE LA PRODUCCION A MUEBLES DE MELANINA DEL TALLER DE CARPINTERIA DE LA EMPRESA JDEM'S SERVICIOS GENERALES S.R.L. DEL DISTRITO DE SAN MARCOS, PROVINCIA DE HUARI, REGION ANCASH", a fin de efectuar la apertura de ofertas electrónica, admisión, evaluación de ofertas presentadas y calificación de oferta correspondiente según orden de prelación.

#### SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN

El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:

DATOS DE LOS MIEMBROS TITULARES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN			
Presidente	Eco. ADRIAN PALMADERA MILLA	Dependencia	SUB GERENTE DE PROCOMPITE
Primer miembro	Ing. Mayer Miranda Mautino	Dependencia	SUB GERENCIA DE EJECUCION DE LA INVERSION PUBLICA
Segundo miembro	Ing. HERI ROQUE VILLON	Dependencia	SUB GERENCIA DE ABASTECIMIENTO

#### DETALLE DE LOS PARTICIPANTES

De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes postores:

NRO.	RUC/CÓDIGO	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	FECHA DE REGISTRO EN EL PROCEDIMIENTO	ESTADO	FECHA DE REGISTRO
1	10161240881	ZAVALA ABAD CARLOS FELIPE	17/04/2024	Válido	17/04/2024
2	10408296779	CHAVEZ SOTO ANTONIO	12/04/2024	Válido	12/04/2024
3	10416420501	GUEVARA SAMANAMUD JULIO MICHAEL	12/04/2024	Válido	12/04/2024
4	10443110670	PADILLA GOMEZ EDELINA EVELYN	12/04/2024	Válido	12/04/2024
5	10458490789	CASTILLO MALLQUI HENRY ANTINOO	17/04/2024	Válido	17/04/2024
6	10473399810	RIOS PAREDES CRISTINA EUGENIA	15/04/2024	Válido	15/04/2024
7	10703730359	PANCA TURPO MIRIAM MADELEIN	10/04/2024	Válido	10/04/2024
8	10719186659	GARAY SANCHEZ YANELA SOFIA	17/04/2024	Válido	17/04/2024
9	20542625741	SUDAMERICANA LOGISTICA HISUKI SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	12/04/2024	Válido	12/04/2024
10	20562895699	YABE JIRE CONTRATISTAS GENERALES S.A.	10/04/2024	Válido	10/04/2024
11	20604234035	MELTZER INTERNATIONAL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	11/04/2024	Válido	11/04/2024
12	20608069519	PROYECTOS DE INGENIERIA Y MANTENIMIENTO INDUSTRIAL PROINMAN S.A.C.	14/04/2024	Válido	14/04/2024
13	20611172461	ALLENDE CONTRATISTAS E.I.R.L.	15/04/2024	Válido	15/04/2024

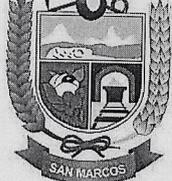
#### DETALLE DE LOS POSTORES

En el día y horario señalado en las bases, los siguientes postores presentaron a través del SEACE sus ofertas electrónicas:

NRO.	RUC/CÓDIGO	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	ESTADO DE LA PROPUESTA	ESTADO
1	10408296779	CHAVEZ SOTO ANTONIO	Enviado	Valido
2	10458490789	CASTILLO MALLQUI HENRY ANTINOO	Enviado	Valido
3	10443110670	PADILLA GOMEZ EDELINA EVELYN	Enviado	Valido

# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARCOS

*El Paraíso de las Magnolias*



Acto seguido, se procede con la apertura electrónica de las de las ofertas de los mencionados postores, y con la revisión de las mismas a fin de verificar la presentación de los documentos de admisibilidad requeridos en las bases.

Documentos para la Admisión de las Ofertas		CHAVEZ SOTO ANTONIO	CASTILLO MALLQUI HENRY ANTINOO	PADILLA GOMEZ EDELINA EVELYN
a.1)	Declaración jurada del postor (Anexo N° 1)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
a.2)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta En caso de persona jurídica el certificado de vigencia de	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
a.3)	Declaración jurada de acuerdo al literal b) del artículo 52 del Reglamento (Anexo N° 2)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
a.4)	Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N.º 3)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
a.5)	Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N.º 4)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
a.6.)	Promesa de consorcio (Anexo N.º 5)	No corresponde	No corresponde	No corresponde
a.7)	El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
<b>RESULTADO</b>		<b>ADMITIDO</b>	<b>ADMITIDO</b>	<b>ADMITIDO</b>

Culminada la admisión según lo requerido en el numeral 21 REQUISITOS DE CALIFICACION de los términos de referencia del CAPITULO III de la sección específica de las Bases Integradas, el comité de selección prosigue con la evaluación del capítulo IV. FACTORES DE EVALUACION. Del postor que pasan la CALIFICACION

FACTOR DE EVALUACIÓN	PUNTAJE	PUNTAJE	PUNTAJE
A. PRECIO	CHAVEZ SOTO ANTONIO	CASTILLO MALLQUI HENRY ANTINOO	PADILLA GOMEZ EDELINA EVELYN
<p>La evaluación consistirá en otorgar el máximo puntaje a la oferta de precio más bajo y otorgar a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios, según la siguiente fórmula:</p> $Pi = \frac{Om \times PMP}{Oi}$ <p>i = Oferta Pi = Puntaje de la oferta a evaluar Oi = Precio i Om = Precio de la oferta más baja PMP = Puntaje máximo del precio</p> <p>[80] puntos</p>	<p>Pi = 56.00</p> <p>i = Oferta Oi = 63,000.00 Om = 44,000.00 PMP = Puntaje máximo del precio</p>	<p>Pi = 80.00</p> <p>i = Oferta Oi = 44,000.00 Om = 44,000.00 PMP = Puntaje máximo del precio</p>	<p>Pi = 71.00</p> <p>i = Oferta Oi = 49,700.00 Om = 44,000.00 PMP = Puntaje máximo del precio</p>
	56	80	71
B. PLAZO DE ENTREGA			
De [03] A MENOS días calendario: [10] puntos			
De [05] hasta 14] días calendario: [08] puntos	10	10	10
De [07] hasta [06] días calendario: [06] puntos			
D. GARANTÍA COMERCIAL DEL POSTOR			
Más de [03] hasta [04], AÑOS: [10] puntos			
Más de [02] hasta [03], AÑOS: [05] puntos	10	10	02
Más de [01] hasta [02], AÑOS: [02] puntos			
<b>PUNTAJE TOTAL</b>	<b>76</b>	<b>100</b>	<b>83</b>

# MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE SAN MARCOS

*El Paraíso de las Magnolias*



## PUNTAJE CON BONIFICACION POR DOCUMENTACION DE PRESENTACION FACULTATIVA:

Razón Social/Postor	Puntaje Total	Bonificación	TOTAL
		Micro y Pequeña Empresa (5%)	
CHAVEZ SOTO ANTONIO	76	4	80
CASTILLO MALLQUI HENRY ANTINOO	100	5	105
PADILLA GOMEZ EDELINA EVELYN	83	4	87

Acto seguido, se procede con la etapa de calificación del numeral 21 REQUISITOS DE CALIFICACION de los términos de referencia del CAPITULO III de la sección específica de las Bases Integradas del presente procedimiento de selección.

## REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR	CHAVEZ SOTO ANTONIO	CASTILLO MALLQUI HENRY ANTINOO	PADIILLA GOMEZ EDELINA EVELYN
b. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	El postor presenta la documentación de la experiencia en la especialidad para el requisito de calificación: FACTURA ELECTRONICA E001 -9, emitida a la Universidad Nacional de San Antonio de Abad de cusco, POR LA SUMA de S/199,900.00, cumpliendo con acreditar su experiencia, por lo que su oferta CALIFICA	El postor presenta la documentación de la experiencia en la especialidad para el requisito de calificación: contrato de Adjudicación Simplificada N° 348-2022-MDSM/CS, con su respectiva conformidad, POR LA SUMA de S/29,700.00, cumpliendo con acreditar su experiencia, de acuerdo a las bases en su condición de REMYPE, por lo que su oferta CALIFICA	El postor presenta la documentación de la experiencia en la especialidad para el requisito de calificación: FACTURA N° 00095 -9, con su respectivo estado de cuenta, POR LA SUMA de S/33,597.40, cumpliendo con acreditar su experiencia, de acuerdo a las bases en su condición de REMYPE, por lo que su oferta CALIFICA
RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN	CALIFICA	CALIFICA	CALIFICA

## OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

### DETALLE DEL GANADOR DE LA BUENA PRO

De acuerdo con los resultados de la evaluación. El postor ganador de la buena pro es:

Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado
CASTILLO MALLQUI HENRY ANTINOO	S/ 44,000.00

### ACUERDO ADOPTADO:

Seguidamente, el comité de selección por UNANIMIDAD acuerda lo siguiente:

**PRIMERO:** Otorgar la buena pro a **CASTILLO MALLQUI HENRY ANTINOO con RUC N° 10458490789** para el procedimiento de selección ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 70-2024-MDSM/CS-1 para la **ADQUISICION DE ESCUADRADORA INDUSTRIAL, INSTALACION Y PUESTA EN MARCHA, PARA EL PLAN DE NEGOCIO DENOMINADO "AMPLIACION DE LA PRODUCCION A MUEBLES DE MELANINA DEL TALLER DE CARPINTERIA DE LA EMPRESA JDEM'S SERVICIOS GENERALES S.R.L. DEL DISTRITO DE SAN MARCOS, PROVINCIA DE HUARI, REGION ANCASH"**, con su oferta económica que asciende a la suma de S/ 44,000.00 (CUARENTA Y CUATRO MIL CON 00/100 soles) y un puntaje total de 105

**SEGUNDO:** se procederá a remitir todo lo actuado a la Sub Gerencia de Abastecimiento, para su publicación en el portal del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado - SEACE

Sin más puntos que tratar se levanta este acto siendo las 18:30 horas del mismo día, firmando los presente en señal de conformidad.

  
Ing. Mayel Miranda Mautino  
1° Miembro titular

  
Eco ADRES PALMADERA MILLA  
Presidente titular

  
Ing. Heri Roque Villon  
2° Miembro titular